

REFACCIONADO ESTADIO DE FLORIDA LOMA BLANCA LISTO PARA LA GRANDES LIGAS



Este domingo 16 de noviembre se reinauguró el Estadio de Florida Loma Blanca, refaccionado con el aporte de 45 socios que destinaron recursos y tiempo para re empastar el campo deportivo, pintar graderías,

casino y baños, camarines con mejoras en la infraestructura y sala de reuniones.

Con partidos de series infantiles y un estricto control sanitario que incluía toma de temperatura, alcohol gel adecuado y otros como el uso obligatorio de mascarilla, socios del club Florida Loma Blanca, con más de 90 años en el fútbol asociado local.

Con nueva directiva que lidera Enrique Silva y su nuevo tesorero Javier Alfaro se realizó un acto simbólico de reinauguración este domingo 15 de noviembre de 2020 del campo deportivo de los “oro y cielo”. En la oportunidad se destacó la iniciativa de Claudio Saso, convocante de los 45 socios que fueron pilares de esta iniciativa conjunta. Discursos sentidos de Claudio saso, y Pedro oblete

La directiva está en conocimiento que en las condiciones actuales de cuarta fase sanitaria pueden realizar partidos cada dos horas, cumpliendo con las disposiciones sanitarias

vigentes, pero les impide tener las graderías llenas, por lo cual esperan siga mejorando la evolución del COVID 19 y llegar a la plena seguridad sanitaria para el torneo del año 2021.

En el partido inaugural la primera infantil de Florida Loma Blanca doblegó 3 x 1 a su similar de Independiente Puente Alto.



A CINCO DIAS DEL PLAZO: ¿RENUNCIA O NO RENUNCIA?

 Los rumores de renuncia de la alcaldesa Cathy Carolina Barriga cada vez se están esfumándose más y ponen nerviosos a los posibles candidatos a alcalde por Maipú, al menos a los que realmente tienen posibilidades, crean expectativas que van más allá de algunos esperan que aparezca Christian Vittori, uno de los dos candidatos que están capacitados para recibir

un gobierno comunal con un déficit estimado de 40 mil millones de pesos, que será “enchulado” en el presupuesto del 2021 con las posibilidades matemáticas y dejar las finanzas ordenadas, como lo hizo Undurraga, pero que pague el que asuma.

Un promedio de seis meses de atraso en diferentes proveedores y a lo menos hace dos meses estaba con 10 meses de deuda en la extracción de la basura domiciliaria, son parte del déficit que tiene la Municipalidad de Maipú, sin contar con el raro ambiente laboral a causa de cambios constantes de directores de confianza.

Su cambio de domicilio hace seis meses, lejos de Maipú al poniente de los límites comunales crearon ilusiones a los concejales de la renuncia, la que debería efectuarse antes del 21 de noviembre, en menos de 5 días a la fecha, tema que estaba determinado en caso que asumiera cargos de representación popular entre los que estaban cargos parlamentarios y que no han fructificado al interior de la UDI, pero si estarían abiertas las puertas a la gobernación metropolitana donde Chile Vamos aún no define candidatos. La fuente indica que la calidad de independiente que mantiene la alcaldesa complica una senaduría por la volubilidad de su voto.

Al interior del Concejo Municipal se ha distendido las postulaciones a ser su reemplazante en caso de la renuncia, dónde circularon nombres que no pueden repostular a la alcaldía y quienes dominan más el tema de finanzas, con la irrupción de algunos que se creen con derechos

. Como señalan los más fervientes anti-Barriga, los mismos que le dieron la posibilidad de que fuera electa con divisiones internas por el poder: se acabó la plata, no hay música y por lo tanto se acabó el baile.

Pero del futuro de la alcaldesa nadie puede pronosticarlo, esto porque ella es dueña de su situación y siempre es

impredecible, aunque está en el ojo del huracán y es mejor enfrentarlo desde adentro que desde fuera.

CUATRO SON LOS PACTOS POLITICOS CONFORMADOS PARA LAS PRIMARIAS 2020

✖ En todo Chile se inscribieron 87 candidaturas para las primarias de Gobernadores y 107 para alcaldes. Cuatro de estas candidaturas para primarias de alcalde se desarrollarán en Maipú para dos pactos diferentes, mientras tres candidatos para gobernador de la R.M. son del pacto Unidad Constituyente.

Cerrado el plazo legal el 30 de septiembre inscripción de pactos electorales para competir en las elecciones primarias 2020 que se realizarán el 29 de noviembre, elecciones que definirán candidatos de 4 pactos tanto para alcaldes como gobernadores. Para ello habrá 26 locales con padrones refundidos por lo cual los electores deben revisar una vez más el registro de votación electoral en el Servel.cl

En el Servicio Electoral (Servel) se recibieron 194 candidaturas, las cuales corresponden a: 87 para gobernador regional y 107 para alcaldes.

Los cuatro pactos electorales que competirán y el sorteo de sus respectivas letras:

- **Pacto Frente Amplio**, conformado por los partidos Revolución Democrática (RD), Comunes, Convergencia Social, Partido Liberal de Chile (PL) e independientes.
- **Pacto Unidad Constituyente**, conformado por el Partido

Socialista (PS), Partido Radical (PR), Partido por la Democracia (PPD), Partido Demócrata Cristiano (DC), Ciudadanos, Partido Progresista (PRO) e independientes.

- **Pacto Chile Vamos**, que está conformado por Renovación Nacional (RN), Unión Demócrata Independiente (UDI), Evolución Política (Evópoli), Partido Regionalista Independiente Demócrata (PRI) e independientes.
- **Pacto Ecologistas Independientes**, que está conformado por el Partido Ecologista Verde e independientes.

Los comicios se realizarán el 29 de noviembre, quedando los ganadores en la papeleta para las elecciones municipales y de gobernadores están fijadas para el 11 de abril de 2021.

El domingo 29 de noviembre de 2020 se realizarán las elecciones primarias para la nominación de candidatos a los cargos de Gobernadores Regionales y Alcaldes de aquellos partidos políticos que utilizaron este sistema para las próximas elecciones de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2021.

LAS RECOMENDACIONES DEL SERVEL

¿Quiénes pueden votar?

Podrán votar los independientes y los afiliados de partidos políticos que tengan domicilio electoral en las regiones o comunas en las que el pacto donde participe su partido presente candidatos. Los afiliados sólo podrán votar en la elección del pacto del cuál su partido forme parte, por ende, recibirán las cédulas electorales con los candidatos únicamente de su pacto. En cambio, los independientes recibirán las papeletas con todos los candidatos y podrán votar por cualquiera de ellos.

Afiliados:

Los afiliados y afiliadas a un partido político podrán votar únicamente si tienen domicilio electoral en regiones o comunas

en las que el pacto del que participe al partido al que están afiliados presente candidatos.

Independientes:

Los independientes podrán votar por el candidato de cualquier pacto. Recibirán una papeleta con todos los nombres y para que su voto sea válido deberán elegir solo una opción. Todos los independientes podrán votar por primarias de gobernadores regionales. También podrán votar por primarias de alcalde, en caso de tener domicilio electoral en una comuna de las 36 comunas que realice primarias de alcalde.

¿Quiénes no podrán votar?

Al consultar sus datos en consulta.servel.cl se encontrarán inhabilitados para votar en las Elecciones Primarias 2020:

- Quienes no se hayan encontrado habilitados para sufragar en el Registro Electoral al 30 de septiembre
- Los afiliados a partidos políticos que no son parte de las primarias
- Los afiliados a partidos políticos cuyos pactos no presentan candidatos en el domicilio electoral del afiliado.

**FRANCISCO PINCHEIRA Y ARTURO
MADARIAGA: NUESTRO SECTOR
ESTA POR LA UNIDAD DEL**

PARTIDO



Este sábado 14 de noviembre, se reunieron en la casa de Francisco Pincheira un grupo de militantes que tienen experiencia en muchas campañas y tiene como objetivo la unidad partidaria. La DC-Maipú está unida en

medio de sus legítimas diferencias que enriquecen el diálogo, palabras que casi a coro dan a conocer Arturo Madariaga, secretario del PDC-Maipú y Francisco Pincheira, candidato a concejal por el PDC, en un momento en que se ven complicadas situaciones por DC que se excluyen de definiciones y responsabilidades de militantes. En la misma reunión de proclamación de Pincheira por su sector más cercano, coincidieron con la directiva que coinciden en apoyar candidaturas de Claudio Orrego por la Gobernación y Alejandra Bustamante para la alcaldía de Maipú.

Viejos tercios de la DC se reunieron el pasado sábado 14 en la casa de Francisco Pincheira con el fin de mostrar unidad ante el presidente nacional del PDC, Fuad Chahin, quien sostenía una entrevista via streaming desde los estudios de TV que tiene Pincheira en su casa. Allí mostraron a Chahin la unión de corrientes internas, algo que no creía, con una proyección de los convocados a trabajar por Orrego para gobernador, Alejandra Bustamante para alcaldesa y casi todos los asistentes por Pincheira para concejal. Se esperaba tener contar con Claudio Orrego, pero no se concretó por la agenda copada del candidato a gobernador de la Región Metropolitana.



Nuestro sector está con Claudio Orrego para candidato a Gobernador, con Alejandra Bustamante para candidata a alcaldesa dijo Arturo Madariaga, secretario de la directiva PDC Maipú. Agregó que la directiva dará las

mismas garantías a todas y todos los candidatos a concejales, no desconociendo que tiene una gran amistad con Francisco Pincheira; por su parte Pincheira se siente fortalecido con este apoyo directivo y amigos de toda una vida, señala que esta es una muestra que la DC está recuperando su fraternidad que lo llevó una vez a tener alcalde y 3 concejales. Agregó que los votos están en las poblaciones, las organizaciones sociales, deportivas y vecinales, donde debemos estar siempre, aunque reconoce que al interior del PDC existen caminos diferentes para llegar al mismo objetivo: el desarrollo del humanismo cristiano, que parte por el respeto al interior del partido.

Vendrán encuentros con la savia nueva, señala Pincheira, quizás el último de los “chacones puros” de Maipú. Tenemos que aumentar nuestra base joven, inculcándole los valores DC del humanismo cristiano y convocar a los no militantes a incorporarse a esta candidatura que busca el rescate de la alcaldía con un programa en sintonía con la comunidad que beneficie el desarrollo local. Solo de esta forma vamos a lograr el máximo de concejales DC en el Concejo Municipal, pero para eso debemos cerrar filas, parar el fuego amigo y ser un solo bloque DC, agregando que los adversarios están en la vereda de enfrente.

Intentaremos como directiva sostener reuniones con todos

nuestros candidatos en sus respectivos sectores con militantes y vecinos que fortalezcan las candidaturas, dijo finalmente Madariaga, que estima que esto permite fortalecer el Partido y fijar metas que van más allá de las diferencias personales y las corrientes ideológicas internas, sino que con el objetivo que rescatar el municipio para los maipucinos, con un dialogo permanente con la comunidad, como estábamos acostumbrados.

Entre los viejos tercios estaba “el negro” Enrique Gamonal, ya restablecido de algunos problemas de salud, Jaime Valdés, el infaltable Carlos Cerón, con un grupo de damas que adornaron el encuentro, pero con sus principios políticos y liderazgos sólidos al interior de la colectividad.

COMUNICADO DE PRENSA

Santiago de Chile, 10 de noviembre de 2020.



COMUNICADO DE PRENSA

“Patria, nada te pedimos, sólo dinos dónde nos necesitas”

Fundación del Partido Político “Patriotas por Chile”

Este jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de noviembre el partido político en organización "Patriotas por Chile", cumpliendo con el trámite que exige la Ley de Partidos

Políticos procederá a firmar el Acta Fundacional de dicho partido. Para lo anterior su Directiva Provisional y del Tribunal Supremo, acompañados

por más de 100 Fundadores firmarán el Acta que, posteriormente, presentarán y legalizarán ante el SERVEL.

Logrado lo anterior, este Partido quedará autorizado para iniciar formalmente las inscripciones de sus afiliados en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Posteriormente se extenderán a todo el territorio nacional.

Patriotas por Chile, es un partido que nace a la luz pública el 20 de agosto del 2019. No se identifica con los conceptos de izquierda o de derecha, sino como un partido de

patriotas, con ciudadanos que no provienen de la desprestigiada política, no pertenecen a ninguna élite social ni económica y no están dispuesto a hacer alianzas con ningún partido

político actualmente existente, por ser ellos, justamente, el problema y no la solución.

Las aspiraciones políticas de este partido, cumpliendo con sus objetivos, es llegar al Congreso en el 2021, presentando candidatos a diputados y senadores.

Esta actividad de firma del Acta Fundacional, se realizará en la Notaría ubicada en la calle Mardoqueo Fernández N°193, de la Comuna de Providencia. Estación Metro Los

Leones, vereda Sur y en los siguientes horarios:

- > Jueves 12 : Entre las 09:00 / 14:00 y entre las 15:00 / 17:30 hrs.
- > Viernes 13 : Entre las 09:00 / 14:00 y entre las 15:00 / 20:00 hrs.
- > Sábado 14 : Entre las 10:00 / 12:00 hrs.

COMITÉ DE PRENSA DE PATRIOTAS POR CHILE.

Sala despachó a segundo trámite el proyecto que permite un nuevo retiro de fondos previsionales



La iniciativa, enviada ahora al Senado, permite un nuevo retiro del 10%, teniendo como límite máximo 150UF y mínimo de 35UF. En caso de no completar el margen mínimo, podrá retirarse la totalidad de los recursos disponibles en la

cuenta individual.

A su segundo trámite fue enviado el proyecto de reforma constitucional que establece y regula un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales ([boletines 13736](#), [13749](#) y [13800](#)), ello luego que la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados diera su aprobación al texto, tanto en general como en particular.

La idea de legislar fue aprobada por 130 votos favorables, 18 en contra y dos abstenciones. Luego, en la votación en particular se resolvió sobre una decena de indicaciones presentadas, las cuales ninguna fue aprobada. Si tuvo efecto sobre el texto una votación separada que restó una norma que indicaba que los fondos retirados superiores a 35UF constituirían renta para todos los efectos legales. Dicha disposición se rechazó por 60 votos a favor, 83 en contra y seis abstenciones.

En concreto, la iniciativa aprobada autoriza a las y los afiliados del sistema privado de pensiones, de forma voluntaria y excepcional, a realizar un segundo retiro de hasta el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias.

La medida, dispuesta con la idea de mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional decretado a causa del Covid-19, establece como monto máximo de retiro el equivalente a 150UF y un mínimo de 35UF.

En el evento de que el 10% de los fondos acumulados sea inferior al límite recién señalado, el afiliado podrá retirar hasta dicho monto. Igualmente, si los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual son inferiores a 35UF, el afiliado podrá retirar la totalidad de los fondos.

La norma determina que la entrega de los fondos se efectuará en una sola cuota y en el plazo máximo de 30 días hábiles de presentada la solicitud ante la respectiva Administradora de Fondos de Pensiones y estará sujeta a la retención, suspensión

y embargabilidad por deudas originadas por obligaciones alimentarias de conformidad a lo previsto en la Ley 21.254.

Asimismo, se remarca que la presente facultad no es incompatible con el ejercicio del derecho de retiro del 10% establecido en la reforma constitucional ya vigente y se indica que la Superintendencia de Pensiones establecerá la normativa que regule esta cotización

Luego, se especifica que los afiliados que soliciten el retiro de fondos previsionales podrán reintegrar todo o parte de dichos fondos mediante una cotización voluntaria adicional equivalente a un 5% mensual calculada sobre la última remuneración cotizada y que podrá enterarse durante todo el período que sea necesario para restituir el saldo retirado reajustado, sin perjuicio de su facultad de suspenderlo o discontinuarlo.

Además, se establece que el Presidente de la República, los parlamentarios, los gobernadores regionales, los funcionarios de exclusiva confianza del Jefe del Estado y los contratados sobre la base de honorarios que asesoren directamente a las autoridades gubernativas ya indicadas, que hayan hecho efectivo el primer retiro o que accedan a este nuevo beneficio deberán incorporar a su declaración de patrimonio e intereses la información respectiva. 

Debate

Tal como ocurrió con el proyecto de ley que definió un primer retiro de fondos previsionales, la presente propuesta generó un amplio e intenso debate al interior de la Sala tras la rendición del informe de la Comisión de Constitución, por parte del diputado Leonardo Soto (PS). El ánimo generalizado fue en pro de aprobarla.

Entre los diputados del oficialismo afines a la medida, se

mencionaron los otros esfuerzos realizados durante el periodo, pero se reconoció que, en muchos casos, se llegó tarde o con condiciones que marginaron de los beneficios estatales a muchas familias y sectores del país.

Asimismo, se observó que el presente retiro se realiza ante una pandemia que no cede, prolongada en el tiempo respecto de las estimaciones iniciales y con una economía que urge ser reactivada. En todo caso, se relevó la importancia de concretar la reforma previsional, hoy en segundo trámite en el Senado.

En la oposición, la crítica fue dura hacia el Gobierno, particularmente hacia Hacienda, acusando ineficacia en sus políticas, tardanza en las soluciones y letra chica en sus propuestas, que obligaron a emprender un primer retiro y, ahora, a avanzar a un segundo, pese a reconocerse que hacer uso de los recursos previsionales de los chilenos no es la mejor medida.

Muchos de las y los que intervinieron, destacaron que el primer retiro permitió un alivio a las familias, destinándose los recursos a alimentación, pago de deudas y ahorro y gatillando, con la colocación de más de 13 mil millones de dólares en el mercado nacional, una leve reactivación de la decaída economía.

Asimismo, se hizo un llamado directo al Ejecutivo a aprender de las experiencias pasadas y a no obstaculizar el trámite de esta iniciativa, ni menos a concretar el anuncio de que sería enviada al Tribunal Constitucional para frenarla.

En la oportunidad, también hubo voces contrarias al proyecto radicadas, principalmente, en partidos del oficialismo. Para estas y estos legisladores, avanzar en el proyecto es hipotecar el bienestar futuro de miles de chilenos que se quedarán sin pensiones.

Destacaron que, con el retiro anterior, cerca de dos millones

de personas quedaron sin fondos previsionales y remarcaron que, con la actual propuesta, la cifra aumentaría a cerca de cuatro millones. En este plano, llamaron a no continuar en esta línea. Además, pidieron al Gobierno diligencia en la ejecución de sus políticas de apoyo a la ciudadanía.

En representación del Gobierno participó el titular del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.

ALEJANDRA BUSTAMANTE: CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD DE MAIPU



Amigas y amigos quiero comenzar esta semana agradeciendo los apoyos, acompañamientos, aportes y granitos de arena que cada uno de ustedes ha puesto en este sueño.

Aspiro a dirigir Maipú porque estamos cansados del déficit y despilfarro de nuestro patrimonio comunal. Determinar el déficit es crucial para poder identificar las prioridades que comienzan con Smapa haciendo las inversiones necesarias para asegurar la concesión de nuestra sanitaria.

Aspiro también a convertir Maipú en un polo de desarrollo de la zona poniente de Santiago relevando el orgullo Maipucinos de haber sido tierra de gesta independentista y hoy tenemos la oportunidad de derribar a la Trump de Maipú.

Sueño con atención integral a mis vecinos, una agenda social fuerte, fortalecer el servicio de salud integrando médicos a Domicilio a la red de salud municipal, sueño con un Maipú bilingüe donde todas nuestras niñas y niños puedan dominar idiomas con inversión municipal pero además aspiro a que de una vez por todas los egoístas entiendan que divididos y a cinco bandas perderemos nuevamente la comuna.

Estuve presente cuatro años, a quien me llamo le contesté teléfono y ahí estuve con lo poco y nada que teníamos alguna ayuda brindé, hoy es tiempo de entender que no podemos seguir esperando que otros nos salven, las batallas se dan de frente y con presencia, jamás abandonando los barcos.

Se que muchos estarán confundidos porque no esperaban que fuera yo quien se atreviera a levantar candidatura ante el silencio actuar de muchos actores que han visto como a Maipú le sacaron la cresta y nadie estuvo para levantar la voz.

Lleve mi voz al congreso a quienes no lo recuerden el año pasado y el antepasado saque un video denunciando todos los abusos municipales, si eso no basta para entender que debemos ser consecuentes y dejar de pensar que vendrá un mesías a salvarnos y tomar el protagonismo y la fuerza que necesitamos para salir adelante.

¡Les dejo un abrazo y a Fernando muchas gracias por esta sentida reflexión que sin duda nos pide de una vez por todas definiciones en pro de nuestros vecinos!

Cariñosamente,

Ale

Diputado RN Camilo Morán: “Voy a votar a favor del segundo retiro, con o sin indicaciones”



El diputado oficialista confirma su voto a favor del segundo retiro del 10 por ciento de las AFP. “Vamos a trabajar para que la medida sea transversal, y tenga una mayoría de apoyos en ChileVamos”,

agregó.

El parlamentario de RN señaló que si bien no es la mejor opción, “se trata de un voto humanitario y de golpe de realidad. Esta necesidad se hace presente, por más que digamos que la economía va mejorando, eso se ve bonito en el excel, pero no en la calle”.

El diputado votará a favor con o sin las indicaciones que ChileVamos ha hecho al proyecto. “En el trámite ha faltado mayor compromiso del ministro de Hacienda. A punta de torpezas, solo ha logrado que aumente más el apoyo al retiro. Si esto se aprueba, el gobierno no debería llevarlo al TC, debería poner todos los esfuerzos para que los montos se retiren de manera eficiente”, expresó el parlamentario.

CUATRO SUJETOS ASALTAN TIENDA DE CELULARES EN EL MALL ARAUCO MAIPU

¡Última Hora!

La tranquila tarde del domingo en el Mall Arauco Maipú fue interrumpida cuando cuatro sujetos irrumpieron en una tienda de celulares y robaron cifra no determinada de ellos avaluada en 25 millones de pesos. Carabineros de la 25 Comisaría

realizó las indagaciones deteniendo a un sujeto.

Era algo inesperado en pandemia, pero que los delincuentes aprovechan, en este caso específico la cantidad de personas que pueden ingresar por tienda, restringida por la emergencia sanitaria que sufre el país por el coronavirus.

La tarde del domingo 8 de noviembre, pasada las 15:00 horas, cuatro individuos armados asaltaron una tienda que se dedica a la venta de celulares. Los antisociales luego de amenazar a los dependientes accedieron a la bodega donde sustrajeron diferentes modelos de celulares avaluados inicialmente en 25 millones de pesos.

Carabineros, en un rápido despliegue logró la detención de un delincuente que sumaba 31 detenciones, recuperando algunas especies de celulares y dinero en efectivo cercano a los 2 millones de pesos.

La información recabada indica que no hay heridos, mientras que investigación continúa las diligencias para atrapar a los 3 individuos que se encuentran prófugos.

PROCLAMAN A CAMPUSANO COMO CANDIDATO A ALCALDE, EN ESTA OPORTUNIDAD POR EL PRO



Cerca del máximo de asistentes permitido por las condiciones sanitarias imperantes fue la que concurrió el jueves 5 de noviembre en la multicancha del Club Abraham Lincoln. La convocatoria tenía como fin escuchar a

Marco Enríquez – Ominami, líder del Pro, una exposición sobre la Salud en Chile. actividad a que llamó el candidato independiente a alcalde por Maipú Freddy Campusano.

Los asistentes, que van desde el Pro a la DC, pasando por militantes del Partido “Ciudadanos”, con quien simpatiza Campusano. Además, concurrieron vecinos de la Villa Abraham Lincoln y alrededores, los que fueron chequeados con actividades coronarias y temperatura, cumpliendo con los requisitos implantado en la fase tres del desconfinamiento.



En la oportunidad Campusano fue proclamado como candidato a alcalde por Maipú por el líder del Pro, Marco Enriquez'ominami en su segundo intento. Ante una consulta sobre el caso de Abraham Donoso,

candidato a alcalde que es miembro, habría señalado el líder que le presenten una persona que tenga 18.000 votos y lo cambia. El tema es complejo ya que quien resuelve al final es el Consejo General del Partido; otro tanto, se recuerda que la renuncia de Donoso a la DC se produce porque un integrante de la DC, Alberto Undurraga, realizaba campaña para alcalde por Maipú por un independiente, Alberto Pizarro, situación que en definitiva fue la causa o argumento de su renuncia a la DC e incorporarse al PRO.

En esos círculos políticos no se descarta una reunión “en la cumbre”, similar a la de hace 4 años en el Hotel San Francisco ubicado en el Merino Benítez.